



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE FAMILIA

Medellín, dos de septiembre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo por Alimentos
Radicado	05001311001420190065200
Demandante	María del Pilar Delgado Rodríguez
Demandado	Ferney Rojas Jaramillo

Teniendo en cuenta el poder allegado por la parte ejecutada, se le reconoce personería para actuar a la doctora Nancy Aseneth Melo Canamejoy, con tarjeta profesional 271.780, en los términos del poder conferido, por el señor Ferney Rojas Jaramillo.

Conforme lo anterior, se libera del nombramiento hecho en amparo de pobreza, al profesional del derecho Gabriel Alberto Escudero Ramírez.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e30b248cbfd42ae6f7025f4a0d4f84e3f36ee42ab9c251d7ec1a3bc751b3430

Documento generado en 02/09/2020 02:56:46 p.m.